

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL VIERNES 01 DE JUNIO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 01 DE JUNIO 2018

HORA DE INICIO: 09h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 12h35

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA; Y LIC. FANY PAREDES POZO (ALTERNA).

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 23 de mayo de 2018, sin observación, con el voto salvado del señor Edmundo Andrade Villegas, Concejal del GADM-AA, por licencia;
2. Comisión general a los representantes de la Junta de Aguas de la Acequia La Victoria de Antonio Ante;
3. El Señor Alcalde, informa al Concejo Municipal en Pleno los traspasos de crédito correspondiente al mes de marzo de 2018, de conformidad a la normativa legal vigente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
4. El señor Alcalde, pone en conocimiento del Concejo Municipal el Informe Económico y de Actividades de la Efemérides Cultural del cantón Antonio Ante del año 2018, de conformidad al Artículo 5, literal 1) de la Primera Reforma de la Ordenanza que Regula la Efemérides Cultural de Cantonización de Antonio Ante;
5. Se resuelve por unanimidad aprobar la Resolución No. 06-GADM-AA-CM-2018 respecto de la Delegación de competencias del Gobierno Provincial de Imbabura para la construcción de empedrado, aceras y bordillos de la calle La Encañada y calle Pasquel Monge, en la parroquia de Natabuela y rectifica la Resolución No. 001-GADM-AA-CM-2018;
6. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Conocimiento, análisis y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Pueblo Kichwa Otavalo “Jatuntaqui”, con el fin de fortalecer e impulsar sus manifestaciones culturales, tradiciones ancestrales y su cosmovisión andina.- Además, la organización deberá presentar la información solicitada;

7. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Conocimiento, análisis y resolución sobre el Proceso de Contratación dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. (añadido: 11-) 032, de fecha 31 de mayo de 2011, suscrito por el Gobierno Municipal de Antonio Ante.- Además, se les haga llegar a las señoras y señores Concejales la documentación debidamente certificada y foliada sobre el tema que nos ocupa; **“y que se presente el informe de este caso, con firma de responsabilidad de quien hizo la investigación”**;
8. Se resuelve por unanimidad suspender el punto: Informe de la Comisión de Obras Públicas sobre el proceso sancionatorio a la construcción en el inmueble de propiedad de la señora María Remache, ubicado en la parroquia de Natabuela, calle García Moreno.- Y antes de emitir la resolución correspondiente, ofíciase a los interesados conforme a lo analizado anteriormente.

Siendo las doce horas treinta y cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA